

CAMPEONATO NACIONAL NATACIÓN AGUAS ABIERTAS ETAPA II



Invitación

La Federación Chilena de los Deportes Acuáticos, continuando el calendario nacional programado y publicado para esta temporada 2022, invita a todas las asociaciones y clubes afiliados a participar en la segunda etapa del Campeonato Nacional de Natación en Aguas Abiertas a desarrollarse el sábado 23 de abril del 2022, en la laguna el Morro ubicado en la comuna de San Bernardo en Santiago.

Evento que valdrá de evaluación para la completar la elección del seleccionado nacional en la prueba de 10 Km para los Juegos Deportivos Bolivarianos, de la preselección nacional juvenil y de mayores, para los otros eventos internacionales (Copa Pacífico, Mundial Juvenil, ODESUR). De la misma manera cuenta para el ranking nacional de la presente temporada. Todo lo anterior según el número de plazas que nos conceda el COCH y plan olímpico respectivamente.

Programa que estará previsto para nadadores federados desde las categorías infantiles hasta Open. Teniendo como invitados a las categorías Máster

Reglamentación:

1.-DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1.1.- Este campeonato se regirán por lo dispuesto del reglamento oficial de natación amateur (FINA), los estatutos de FECHIDA, las reglas generales de Aguas Abiertas y estas condiciones específicas.

1.2.- Las situaciones generales no previstas en este reglamento, serán resueltas por el comité organizador.

2.-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS EVENTOS:

Estará a cargo por el cuerpo nacional de jueces de FECHIDA.

3.- DE LAS INSCRIPCIONES:

3.1.- Cada Asociación, Club deberá hacer llegar la nómina de participantes, de acuerdo con la Hoja de Inscripción que se adjunta, cumpliendo con los requerimientos exigidos.

3.2.-El cierre de inscripción será el día 15 de abril hasta las 23:59 hrs (no se aceptarán inscripciones fuera de la fecha límite).

3.3.-Las inscripciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: info@fehida.org

4.- COSTO DE INSCRIPCIÓN.

4.1.-El costo de inscripción por cada evento será de CLP 25.000,00.

4.2.- Deberá ser depositado en la cuenta de FECHIDA y enviar el comprobante adjunto a las inscripciones.

Federación Chilena de Deportes Acuáticos
RUT 70.047.600-6
Banco BCI
Cuenta Corriente
N° 13303279
info@fehida.org

5.- CATEGORÍAS Y EVENTOS:

Categorías	Sexo	Edades	Año	Evento	Color Gorra
Infantil A	F-M	10-11 años	2011-2012	1.250 m	Naranja
Infantil B	F-M	12-13 años	2009-2010	2.500 m	Amarillos
Juvenil A	F-M	14-15 años	2007-2008	5.000 m	Celeste
Juvenil B	F-M	16-17 años	2005-2006	7.500 m	Plata
Junior	F-M	18-19 años	2003-2004	10.000 m	Rosa
Mayores	F-M	+18 años	2002 Y MENOS	10.000 m	Amarillo
OPEN	F-M	14 años en adelante		10.000 m	
Máster A	F-M	25-29 años		3000 m	
Máster B	F-M	30-34 años		3000 m	
Máster C	F-M	35-39 años		3000 m	
Máster D	F-M	40-44 años		3000 m	
Máster E	F-M	45-49 años		3000 m	
Máster F	F_M	50-54 años		3000 m	
Máster G	F-M	55 años y más		3000 m	

6.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Día	Fecha	Hora	Evento	Categoría	Sexo
Sábado	23/04	08:00	10 Km	Open, TC, Junior	Varones
Sábado	23/04	08:00	7.5 Km	Juvenil B	Varones
Sábado	23/04	08:00	5 Km	Juvenil A	Varones
Sábado	23/04	08:02	10 Km	Open, TC, Junior	Damas
Sábado	23/04	08:02	7.5 Km	Juvenil B	Damas
Sábado	23/04	08:02	5 Km	Juvenil A	Damas
Sábado	23/04	11:00	3 Km	Máster	D-V
Sábado	23/04	11:05	1.25 Km	Infantil A	D-V
Sábado	23/04	11:05	2.5 Km	Infantil B	D-V
PRUEBA RELEVO OPEN					
Sábado	23/04	12:30	4x1.25 Km	OPEN	Mixto

Consideraciones:

1. La categoría Open es a partir de los 14 años (2008).
2. Los (as) nadadores que deseen participar la prueba open (evento que servirá para el selectivo de Bolivarianos y ODESUR y el ranking general) que sean de las categorías juveniles A y B deberán estar rankeados en la prueba de 5 Km del Campeonato Nacional de Valdivia dentro de los primeros 20 clasificados.
3. Debido a que nadarán juntas las categorías juvenil A-B, junior, TC, igualmente los infantiles A-B, cada categoría se le asigno un color de gorra para ser identificado, estas serán provistas por cada participante.

7.- PREMIACIÓN:

7.1.- Se premiarán con trofeos a los ganadores absolutos en la prueba de 10 Km OPEN, damas y varones.

7.2.- Se premiarán con medallas doradas, plateadas y bronceadas a los tres mejores clasificados por categorías y sexo.

7.3.- Se premiarán con trofeos a los tres mejores equipos del evento en general, dicho reconocimiento será a través de la cantidad de puntos que obtengan sus nadadores, desde las categorías infantil a TC.

7.4.- Se premiarán con trofeos a los tres mejores equipos de las categorías Máster.

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

8.1.- Pruebas Individuales:

Lugar	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Puntos	18	16	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

8.2.- Prueba Relevos:

Lugar	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Puntos	36	32	28	24	20	16	12	10	8	6	4	2

9.- DE LOS RECLAMOS:

Los reclamos deben ser presentadas por el Delegado o entrenador respectivo de cada club que esté acreditado desde el inicio del evento y este debe ser ante el Árbitro de la competencia, por escrito a través de la mesa de control, dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho teniendo un costo de CLP 30.000. Éstas serán consideradas por el comité y sus decisiones serán inapelables.

10.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

10.1.- En caso de que el nadador (a) se pierda durante la competencia NO es causal de descalificación.

10.2.- Ser embarcado en lancha por cualquier situación.

10.3.- Obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando una ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que impida a otro nadador su desarrollo deportivo.

10.4.- Ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.

10.5.- Si el árbitro o asistente opinan que uno de los participantes toma ventaja interfiriendo a otro participante a través de un contacto intencional, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

1º AMONESTACIÓN

Una bandera amarilla y tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada para informar al nadador que ha violado el reglamento.

2º AMONESTACIÓN:

Una bandera roja y tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada para informar al nadador que ha violado el reglamento por segunda oportunidad. El nadador será descalificado.

10.6.- Realizar cualquier infracción con relación a las vueltas o pases de boyas, si existe alteración del recorrido y el juez de vuelta así lo aprecie y comunique al Juez Arbitro.

10.7.- El silbato, es de uso del personal técnico, juez arbitro, jueces de lancha, juez de recorrido, su uso por cualquier otra persona para aupar o instruir a un nadador incurre en falta y se descalificará el deportista.

9.8.- No se permitirá ninguna embarcación, ni persona que entre al circuito de la carrera, solo el personal autorizado.

11.- REGLAS DE LA CARRERA: (reglamento FINA y propias del evento)

11.1.- El Comité Organizador no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera sufrir el/la nadador (a) antes, durante y después de cada evento, por considerarlo riesgo deportivo.

11.2.- Todos los competidores **(sin excepción)**, deberán realizarse la evaluación de salud antes de cada evento, si se detecta alguna anomalía, este no podrá participar.

8.3.- Según Reglamento FINA “MGR.8. Los competidores máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competencias Máster. asumirán toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competencias. Con relación a su inscripción deberán estar de acuerdo en desligar a FINA, LA FEDERACIÓN Y COMITÉ ORGANIZADORES de cualquier tipo de responsabilidad por accidente que pueda causar la muerte, lesión o pérdida de propiedad. Los formularios en los que figuren las advertencias de los riesgos, así como la exención de responsabilidad en caso de accidente, deberá ser firmado por cada participante Máster.”

12.- USO DE TRAJE DE BAÑOS:

El uso de los trajes de baños de competencia será siguiendo el reglamento FINA:

16° a 18° Traje neopreno obligatorio.

18.1° a 20° Traje neopreno optativo.

20.1° a 30° Traje de baño de competencia Fastkin

13.- CONGRESOS TÉCNICOS:

Será a través de la plataforma zoom el día viernes 22 de abril a las 20:00 hrs, pudiendo participar todos los entrenadores y los delegados que presenten su acreditación junto a las inscripciones.

14.- LLENADO DE LA PLANILLA:

14.1.- La planilla de autorización de participación (solo para los menores de edad), debe estar debidamente firmada por su representante.

14.2.- Todo participante deberá firmar la planilla de declaración de responsabilidades.

Requerimientos sugeridos por las autoridades:

Siguiendo los protocolos acordados por los organismos competentes en materia de salud, con respecto al protocolo de bioseguridad COVID-19

Higiene respiratoria y de manos:

- Los nadadores, entrenadores, delegados, jueces y personal técnico deberán usar el desinfectante de mano a base de alcohol (con al menos un 60% de alcohol) provisto por el comité.
- El comité organizador tomará la temperatura de cada uno de los deportistas al ingresar al área de competencia.
- Al área de competencia solo podrán entrar los nadadores sin acompañantes.

Mascarilla:

- El uso de la mascarilla es de carácter obligatorio, antes y después de cada evento.

Objetos de uso compartidos:

- Queda prohibido el uso compartido de artículos que son difíciles de limpiar o desinfectar o que estén en contacto con la cara (por ejemplo, gorras, lentes, pinza para nariz, entre otros).
- Se limitará la presencia dentro de las áreas demarcadas a visitantes, voluntarios, apoderados y otros que no tengan que ver con la organización de los eventos.
- Todos los miembros del personal técnico y comité organizador cumplirán las medidas de bioseguridad, evitando contacto con deportistas y entrenadores.

AUTORIZACIÓN

YO _____

RUT: _____

AUTORIZO EN MI CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL, AL MENOR:

RUT: _____

RESIDENCIADO EN: _____

TLF: _____, PARA QUE PARTICIPE EN

FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA:

- 1.- Es importante rellenar todos los datos solicitados.
- 2.- Anexar una (1) copia de Rut del representante legal y el nadador:



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

YO, _____, TITULAR RUT: _____

Estoy consciente y en pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al participar en el

Organizado por FECHIDA y el Comité Organizador, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a los organizadores del evento, patrocinantes, personal técnico y colaboradores de todas las demandas por muerte, injuria, personal, daños a la propiedad privada, robo o daño de cualquier tipo que puedan suscitarse de mi participación en este evento. De igual manera certifico que la información expresada en esta planilla es totalmente cierta. Durante el desarrollo del

Competiré bajo mi propio riesgo y responsabilidad, cumpliendo con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID-19

FIRMA
RUT
HUELLA